

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 031/19

En la ciudad de Progreso a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera , Mariana Bauhoffer y Andrés García como Concejales titulares y Sr/a. Claudio duarte, María Noel Cohen y Fernando Maga como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación de Acta N° 30 y proyectos de Resoluciones.
- 2) Nota solicitando Puesto 10 de Feria Permanente
- 3) Nota Villa Adventista
- 4) Establecer fecha Cabildo Abierto
- 5) Nota vecinos por alquiler de patines

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se comienza la Sesión con la lectura , aprobación y firma del Acta N° 30 y proyectos de resoluciones que mas adelante se detallarán. Aprobados 4 en 4 con excepción de la Resolución N° 255 que ofrece observaciones por tener errores en su redacción. Si bien la Resolución N° 253 es refrendada, el Concejale Claudio Duarte expresa que está totalmente de acuerdo con brindar la colaboración económica a la Liga Regional del Sur de futbol infantil, pero, considera que se debe tener un criterio único para este tipo de colaboraciones. Dárselas a todos o a ninguno. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli expresa que en el rubro correspondiente hay fondos y que por eso debería colaborarse, máxime que en este caso los beneficiados serían aproximadamente 1,800 niños/as. No es la misma situación cuando el beneficiario es una sola persona. Se continúa con la lectura de nota presentada por la Sra. Yanet López, quien solicita poder usufructuar el Puesto N° 10 de la Feria Permanente, ya que es artesana en crochet, bijou y demás. Si bien en momentos de la creación de la Feria Permanente se ha estipulado que el Puesto aludido sea rotativo con los artesanos interesados, la situación actual es que la que se encuentra en usufructo del mismo pueda permanecer , ya que por la época del año es cuando puede rendirle mas. El Sr. Alcalde sugiere a los presentes que la que se encuentra en usufructo se quede por el mes de diciembre y que la nueva solicitante comience el usufructo a partir del mes de Enero. El Concejale Pablo Olivera propone que ambas interesadas compartan el espacio. Se delibera y se resuelve proponer compartir el espacio y de no llegar a un acuerdo se procedería como lo sugiere el Sr. Alcalde. Aprobado 4 en 4. Se continúa con la lectura de nota presentada por la Comisión de la Villa Instituto Adventista, en donde solicitan al Concejo estaciones saludables para la plaza de su zona. Se resuelve en forma afirmativa, con la salvedad de que se llevará a cabo en el año 2020. Pasando al cuarto punto, se delibera y queda

*Bauhoffer*

*Javier Petrocelli  
(Sr. Alcalde)*

establecido que el Cabildo Abierto se llevará a cabo el próximo 19 de diciembre en el Espacio Cultural de la ciudad. Aprobado 4 en 4. Por último se da lectura a nota presentada por el Sr. José Luis Tesoro y Sra. Mabel Pérez quienes informan que han creado un proyecto de ofrecer un servicio para los niños, ya que cuentan con autos a pedal, patinetas eléctricas, motos a batería y buguis. Ofrecerían en alquiler estos elementos y le solicitan al Concejo poder realizar esta actividad en la pista multifunción del Barrio Norte. Se intercambian opiniones y se resuelve informar a los peticionantes de que el Concejo no tiene potestades resolutorias al respecto, pero se canalizará la solicitud ante quien corresponda. Aprobado 4 en 4. Se continúa con la lectura de nota presentada por la Dirección de la Escuela N° 223, quienes agradecen el corte de pasto a su Centro Educativo. Se continúa con la lectura de nota presentada por el Club Deportivo Luján, quienes solicitan colaboración para la adquisición del medidor correspondiente para la luminaria del espacio verde. En cuanto a esto es necesario finalizar la obra de OPP en el espacio verde para luego comenzar la solicitudes pertinentes que logren fraccionar el terreno y dar en Comodato a dicho Club de baby fútbol la fracción correspondiente. A continuación el Concejal Claudio Duarte comenta, referido al PORGRE ROCK que se realizará el próximo sábado 7, que los organizadores tenían algún problema con la potencia existente en la plaza y la exigida por un grupo que actuará en dicha jornada. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli responde que ya está en conocimiento de la situación y que ya realizó gestiones para solucionar dicho inconveniente. Por último el Sr. Alcalde les pregunta a los Concejales si ya es posible realizar el llamado para pintar las veredas a elegir, dado que es un tema ya hablado pero sin resolver. En conjunto se llega al acuerdo de que se esta en condiciones de proceder. Aprobado 4 en 4.

### RESOLUCIONES

- Res N° 240/19 Autoriza actividad propaganda sonora
- Res N° 241/19 Autoriza gasto de castraciones
- Res N° 242/19 Autoriza colaborador Puesto N° 7 F. Perman.
- Res N° 243/19 Autoriza gasto Barraca Matiaude
- Res N° 244/19 Aprueba gastos F: Permanente Noviembre.
- Res N° 245/19 Renueva F. Permanente Diciembre.
- Res N° 246/19 Aprueba gastos Caja Chica Noviembre
- Res N° 247/19 Renueva Caja Chica Diciembre
- Res N° 248/19 Autoriza gastos F. Partidas Mensuales
- Res N° 249/19 Autoriza gasto HOMECENTER SODIMAC
- Res N° 250/19 Autoriza gasto GERALEX S.A.
- Res N° 251/19 Autoriza colaboración a PROGRE ROCK
- Res N° 252/19 Autoriza colaboración Union Vecinal.
- Res N° 253/19 Autorización a LIGA REGIONAL DEL SUR

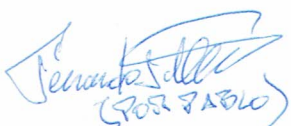
### FUTBOL INFANTIL

- Res N° 254/19 Autoriza gasto de amplificación
- Res N° 255/19 Autoriza Feria Navideña
- Res N° 256/19 Autoriza trasposición de Rubros
- Res N° 257/19 Autoriza BAJA UBVs N° 39 y 41.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 69,70 y 71.



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



PABLO OLIVERA  
Concejal



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

MARIA MOSEGUI  
Concejal